ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 23/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ESTACIÓN BAHÍA S.R.L." PARA PROVEER DE COMBUSTIBLES DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.- -

Asunción, 16 de marzo de 2012.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el rubro 360 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la adquisición de combustibles para la institución a la firma **"ESTACIÓN BAHIA S.R.L."** por el monto de Gs. 33.196.900 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Ciento Noventa y Seis Mil Novecientos), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 360 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General